

QUILMES, 10 SET 2009

VISTO el Expediente N° 827-0898/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente, la Secretaría de Posgrado tramita la aprobación del Curso de Posgrado denominado "El principio de igualdad universal y la cuestión de la alteridad: derechos humanos y discriminación en Argentina".

Que a través de la Resolución (CS) N° 283/05, se aprueba el Reglamento de Cursos y Seminarios de Posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el mencionado curso constituye un aporte relevante a la formación de posgrado en las especialidades involucradas.

Que los antecedentes académicos y profesionales de la docente a cargo del dictado del mismo, garantizan calidad y solvencia en el desarrollo de los contenidos especificados.

Que la evaluación del citado curso ha cumplido con los requisitos estipulados en el Art. 6° del Reglamento de Cursos y Seminarios de Posgrado de esta Casa de Altos Estudios.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el dictado del Curso de Posgrado denominado "El principio de igualdad universal y la cuestión de la alteridad: derechos humanos y discriminación en Argentina" cuyo programa y características generales, se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Designar como docente expositora para el dictado del curso a la Lic. María Sonderéguer.

ARTICULO 3°: Disponer que el curso tendrá una duración total de 32 horas y que se podrá dictar hasta el ciclo lectivo 2010.



00746

ARTICULO 4º: Establecer un cupo máximo de 15 alumnos. En el caso que los postulantes excedan esa cifra, el docente a cargo realizará la selección correspondiente.

ARTICULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

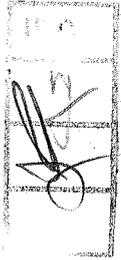
RESOLUCION (R) N° 00746



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES





ANEXO

Título del Curso de Posgrado: "El principio de igualdad universal y la cuestión de la alteridad: derechos humanos y discriminación en Argentina".

Lugar de Realización: UNQ - Roque Sáenz Peña 352, Bernal.

Docentes Expositoras: Lic. María Sonderéguer.

Carga horaria: 32 hs.

Fecha de realización: año 2009 con aprobación hasta el 2011.

Destinatarios: Ciencias sociales y Humanidades.

Objetivos:

Sistematizar algunos conceptos teóricos en relación con realidades empíricas específicas y proponer una reflexión crítica sobre los derechos humanos y la problemática de la discriminación desde una perspectiva interdisciplinaria, destinada a permitir diferentes miradas y enfoques sobre el tema, y orientada a favorecer un análisis contextualizado de los derechos humanos.

Contenidos y Bibliografía:

Metodología de trabajo:

El seminario se desarrollará en ocho sesiones de 4hs de duración cada una. Las sesiones se organizarán en torno a la reflexión sobre dos o tres textos facilitados con antelación. Cada sesión comenzará con una presentación preliminar, que funcionará como punto de partida para el debate posterior. Todos los estudiantes deberán realizar una presentación y participar en los debates.

Contenidos:

Los Derechos Humanos a partir de la modernidad. Fundamentación filosófica y ética de los Derechos Humanos. El concepto de Derechos Humanos y el principio de igualdad universal. La Declaración Universal de Derechos Humanos

La noción de sujeto de derechos. El Estado como garante. Desarrollo del Sistema Internacional de protección a los DD.HH. Interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos. Universalidad de los Derechos Humanos. Las conferencias Mundiales de Teherán (1968) y Viena (1993).

La problemática de la discriminación y la cuestión de la alteridad y la construcción de las identidades. La tensión entre la crítica del relativismo cultural a la universalidad de los derechos y la necesidad de afrontar los retos de sociedades multiculturales

Los DD.HH. en la Argentina. La construcción del Estado Nación y los modelos de ciudadanía. Los Derechos Humanos en Argentina a partir de 1983. La sanción jurídica al terrorismo de Estado y las políticas de la memoria.

Selección y análisis de problemas contemporáneos específicos.



Bibliografía:

- AAVV, *Dictionnaire des Droits de l'Homme*, PUF, Paris, 2008
- AAVV, *Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación*. INADI, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, PNUD. Bs.As, 2004.
- AAVV. "Memoria y terror en la Argentina, 1976-1996" en *Confines*, N° 3, setiembre de 1996, Buenos Aires
- Abramovich C., Víctor, Courtis, Christian, Los derechos sociales como derechos exigibles, en *Hechos y Derechos* nro. 7, Subsecretaría de DDHH, otoño 2000
- Acuña, Carlos, Smulovitz, Catalina, Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional, en *Juicio, Castigos y memorias*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1995, pp. 21-99.
- Alberdi, J.B., *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Estrada, Buenos Aires, 1959
- Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas*, FCE, México, 2007
- Bobbio, Norberto, *Liberalismo y democracia*, FCE, Mexico, 1989
- Cerruti, Gabriela y Raggio, Sandra. El estado de la memoria. En *Puentes* N° 11. Comisión Provincial por la Memoria. La Plata, 2004.
- CEPAL-IIDH. Los derechos económicos, sociales y culturales, derechos humanos universales y jurídicamente reconocidos. En *La igualdad de los modernos*. IIDH, San José de Costa Rica, 1996.
- Courtis, Corina, *Construcciones de alteridad*, Cap. II, EUDEBA, Buenos Aires, 2000
- Fernández, Ana María, Mujeres: Historia de una discriminación, en *Discriminación de género y educación*, INADI-UNICEF, Buenos Aires, 2003
- Kaufman, Alejandro, Nacidos en la ESMA. *Oficios terrestres*. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP, setiembre de 2004
- Montaldo, Graciela, *Ficciones culturales y fábulas de identidad en América Latina*, Beatriz Viterbo, Rosario, 1999
- Nikken, Pedro. El concepto de Derechos Humanos. En *Estudios básicos sobre Derechos Humanos 1*. IIDH. S.J. de Costa Rica, 1994.
- Pinto, Mónica, *El derecho internacional. Vigencia y desafíos en un escenario globalizado*, FCE, Buenos Aires, 2004
- Rabotnikof:, Nora, Memoria y política a treinta años del golpe, en *Argentina 1976. Estudios en torno al Golpe de Estado*, comps. Clara Lida, Horacio Crespo y Pablo Yankelevich, FCE, Buenos Aires, 2008
- Raffin, Marcelo, Cap. 1: Del otro lado del espejo. La invención de los ddhh, en *La experiencia del horror*, Ediciones del Puerto, Buenos Aires, 2006
- Santos, Boaventura de Sousa (2001), "Para uma Concepção Multicultural dos Direitos Humanos", *Contexto Internacional*, 23, 1, 7-34.
- Recopilación de instrumentos jurídicos de protección de los Derechos Humanos.
- Segato, Rita L. *Antropología y Derechos Humanos: alteridad y ética en el movimiento de los Derechos Humanos*. Serie Antropológica. Brasília, 2004.
- Segato, Rita, *La Nación y sus otros*, Prometeo, Buenos Aires, 2007
- Segato Rita, *Las estructuras elementales de la violencia*, Prometeo-UNQ, Buenos Aires, 2004
- Sonderéguer, María. *Los relatos sobre el pasado reciente en Argentina: una política de la memoria*. Iberoamericana. Madrid, 2001.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl, "La historia de los Derechos Humanos en América Latina", en AAVV, *Educación y Derechos Humanos: una educación interdisciplinaria*, IIDH-CEAL, Costa Rica, 1989



Modalidad: Presencial

Requisitos de asistencia: Asistencia al 80 % del total de las clases.

Evaluación: Para la aprobación del seminario los estudiantes deberán presentar un ensayo escrito de ocho a diez páginas de extensión.

Certificación: Certificados de Asistencia y Aprobación de la UNQ.

Cupo máximo: 15 alumnos.

Arancel:

Arancel general de \$ 480.-

Los egresados de la Universidad están exentos del pago.

Presupuesto:

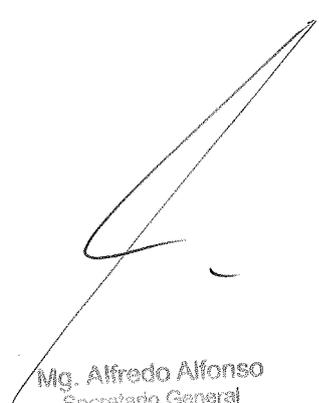
La realización del curso quedará sujeta a que la recaudación de fondos garantice la cobertura de su presupuesto.

Requerimientos:

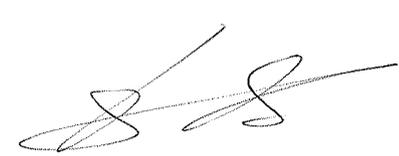
El CV de la docente consta de fs. 7 a 27 del Expediente N° 827-0898/09.

ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°:

00746-



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes